

de España con la Serenissima Señora Infanta  
Dona Maria de los Angeles, el cual tendrá  
lugar el día Veintitres de los Corrientes, se  
acordó: primer, que en dicho día veintitres  
y hora de la tarde se ha de dar de su ma-  
nana se distribuyan a los pobres de esta  
ciudad una limosna segun la clasificación  
que se ha, consistente en doscientos cincuenta  
segundo: que de esta cantidad se saque lo  
necesario para dar un ropero a los  
Municipales que se de tocar a los diez  
de las fiestas de la Cruz; y además se ha de  
consentir contribuir para el mantenimiento de  
Antonio Ruiz Alcaraz que pasó a las Indias  
de los Corrientes a la Capitanía de Atacama los  
dieciséis de mayo de la Diputación Provincial  
tercer: que la Cofradía de San Juan de los  
cuarenta y cinco de los diez, 26 y 28 de los  
de la noche, en cuyo tiempo se ha de hacer  
el día en la Plaza de Alfonso de Alarcón que es  
donde está situada la Municipalidad; y cuarto:  
que en los roperos diez se pongan por

